

Consell de Cent 365, 08009 Barcelona T 934 961 420, ebcn@ebcn.cat www.enginyersbcn.cat



Carta de Adhesión al Pacto Mundial para Organizaciones sin actividad empresarial

23 de junio de 2021

H.E. António Guterres Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas Nueva York, NY 10017 **EUA**

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que el Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a los colegiados, nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas(s):

- Ofreciendo una organización dónde los ingenieros se puedan asociar y organizar en función de sus intereses.
- Ofreciendo actividades formativas de calidad, asegurando el acceso en condiciones de igualdad para hombres y mujeres.
- Ofreciendo una bolsa de trabajo con ofertas laborales dignas, sin discriminación por
- Promover iniciativas ambientales a través de certificaciones, como la de auditores energéticos acreditada por ENAC según la ISO 17024.
- Certificar el sistema de gestión ambiental del Col·legi según la norma UNE EN ISO 14001, que garantiza la dimisión del impacto ambiental de la actividad.
- Colaborar con iniciativas locales como la del Ayuntamiento de Barcelona, en Barcelona más Sostenible.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Miquel Darnés i Cirera

